

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INMOKUPE S.A.

En Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía situada en el primer piso del Edificio INMOKUPE, en Clemente Ballén número 418 entre Chile y Chimborazo de esta ciudad de Guayaquil, a las 14h00 Horas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada INMOKUPE S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Se designa como Director Ad-Hoc de la sesión, al señor Roberto Carlos Kury Pesantes y actúa como Secretario, el Gerente de la compañía, señor Kamel Kury Assaf.

El Director Ad-Hoc de la sesión dispone que el Gerente Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes.

El Gerente Secretario forma el expediente del que habla el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- La compañía INVERSIONAL S.A., debidamente representada por su Apoderado General, señor Roberto Carlos Kury Pesantes, propietaria de treinta y nueve mil novecientos ochenta y nueve (39.989) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole treinta y nueve mil novecientos ochenta y nueve (39.989) votos; y.

2.- La señora ALEJANDRINA VALENTINA MOLINA JAIME DE VERA, por sus propios derechos, propietaria de once (11) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole once (11) votos.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía Anónima INMOKUPE S.A., el mismo que asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.600,00), representado en cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Cada acción de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América da derecho a un voto en proporción de su valor pagado.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria de la Compañía señora Elizabeth Katherine Medina Herrera.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas presentes, POR UNANIMIDAD aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL CATORCE Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

TRES) CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL ANALISIS AL ESTADO SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL CATORCE; Y,

CINCO) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA ELECCION DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.

Se deja constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil catorce y los informes del mismo período económico del Gerente y de la Comisaria de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las Oficinas de la compañía de conformidad con la Ley.

El Director Ad-Hoc de la sesión declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, sobre el informe del Gerente y de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce.

Toma la palabra el Gerente señor Kamel Kury Assaf, y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año dos mil catorce.

A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

UNO) APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Seguidamente, el Director Ad-Hoc de la sesión solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al año dos mil catorce, luego de lo cual, dicho informe es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

DOS) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

De inmediato, el Director Ad-Hoc de la sesión dispone que se entre a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al año dos mil catorce. Acto seguido, el Gerente de la Compañía, señor Kamel Kury Assaf, procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil catorce, sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de las actividades de la Compañía presentados por la Administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Ordinaria Universal, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

TRES) APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL CATORCE.

A continuación, el Director Ad-Hoc de la sesión dispone que se pase a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. Al respecto, toma la palabra el Gerente de la compañía señor Kamel Kury Assaf, quien manifiesta que previa las deducciones de ley, recomienda que dichas utilidades se las destine para incrementar el fondo de reserva legal y la reserva especial o facultativa de la Empresa.

De inmediato, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

CUATRO) QUE, DE LA UTILIDAD LIQUIDA Y REALIZADA, QUE RESULTO EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DESTINAR EL

15% DE ELLA, PARA REPARTIR ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑIA CONFORME A LA LEY; Y, PREVIA DEDUCCION DEL IMPUESTO A LA RENTA, EL SALDO, DESTINAR EL 10% PARA EL FONDO DE RESERVA LEGAL Y EL REMANENTE PARA INCREMENTAR LA RESERVA ESPECIAL O FACULTATIVA DE LA EMPRESA.

Acto seguido se pasa a tratar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el informe de la Comisaria de la compañía acerca del análisis al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, relativos a ejercicio económico del año dos mil catorce.

De inmediato, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

CINCO) APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA RELACIONADO CON EL ANALISIS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL CATORCE.

A continuación, el Director Ad-Hoc de la sesión dispone que se pase a tratar el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer y resolver acerca de la elección de la Comisaria de la Compañía.

De inmediato, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

SEIS) ELEGIR A LA CONTADORA PUBLICA AUTORIZADA SEÑORA ELIZABETH KATHERINE MEDINA HERRERA, COMO COMISARIA DE LA COMPAÑIA, POR EL PERIODO DE DOS AÑOS Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO VIGESIMO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.

SIETE) AUTORIZAR AL GERENTE – SECRETARIO PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISARIA ELECTA.

El Director Ad-Hoc de la sesión manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente y de la Comisaria de la compañía, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil catorce, presentados por la Administración y el nombramiento de la Comisaria electa.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Director Ad-Hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima INMOKUPE S.A., y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procede a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente Sesión se da por concluida a las 16h30 horas del día de esta misma fecha. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, suscriben la presente Acta todos los accionistas concurrentes a la sesión, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad.

p. INVERSIONAL S.A.



ROBERTO CARLOS KURY PESANTES
APODERADO GENERAL
ACCIONISTA



ALEJANDRINA VALENTINA
MOLINA JAIME
ACCIONISTA



ELIZABETH KATHERINE MEDINA HERRERA
COMISARIA DE LA COMPAÑIA



ROBERTO CARLOS KURY PESANTES
DIRECTOR AD-HOC DE LA SESION



KAMEL KURY ASSAF
GERENTE - SECRETARIO